Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel – Fax N° 03873 – 421182. REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION Nº 012- SRT- 18

TARTAGAL, 16 de febrero de 2018

VISTO, que la Directora de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, Esp. Graciela Lilian Andreani hará uso de su licencia anual ordinaria pendiente desde el 19 al 26 de febrero del corriente año y;

CONSIDERANDO:

QUE corresponde designar a cargo del despacho de Dirección a la Vicedirectora Lic. Martha Barboza durante la ausencia de la directora.

Por ello,

## LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Encomendar la atención del Despacho de Dirección de la Sede Regional Tartagal a la Lic. Martha Barboza, los días 19 al 26 de febrero de 2018.

ARTICULO 2º: Comunicar a la docente mencionada.

ARTICULO 3º: Elevar para conocimiento del Sr. Rector, Dirección General de Personal, a la Facultad de Humanidades, de Ciencias Naturales, de Ciencias de la Salud, y Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Escuela de Letras, Escuela de Comunicación Social, Escuela de Perforaciones, Coordinación de la carrera de Enfermería Universitaria y Dirección de Docencia y Alumnos.

ama

Ing. Estela Gómez Secretaria

Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

PROJONAL TANKS

Esp. Craciela Andress

Sade Regional Turking UNISE